

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0294-D-FLCH-2019

Lima, 21 de marzo de 2019

Visto el expediente n.º 2192-FLCH-2019, de fecha 20 de marzo de 2019, de la Srta. **SALINAS CONTRERAS, Marisol**, mediante el cual solicita anular su reserva de matrícula;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato N.º 0209-D-FLCH-2019 de fecha 25 de febrero de 2019, se autorizó la reserva de matrícula de varios alumnos, entre otros, la Srta. **SALINAS CONTRERAS, Marisol**;

Que, con expediente n.º 2192-FLCH-2019, la recurrente solicita la anulación de la reserva de matrícula, a fin de poder estudiar en el semestre académico 2019-1

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º **RECTIFICAR** la resolución de decanato n.º 0209-D-FLCH-2019, de fecha 20 de marzo de 2019, en el sentido de eliminar del primer resolutivo el nombre de la Srta. **SALINAS CONTRERAS, Marisol**, con código de matrícula n.º 15030199, alumna de la Escuela Profesional de Lingüística, quedando vigente todo lo demás.
- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



fmmms